

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015.**

- Se aprueban las actas de las sesiones anteriores de carácter extraordinario y ordinario, correspondientes a las celebradas el día 23 de junio de 2015.
- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Suministro e instalación de un ascensor en el Centro de Empresas de Manzanares” que presenta la adjudicataria de las obras la empresa “Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.”
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para demolición de parte de casa en calle Miguel de Cervantes, 14 que promueve “Guijarro Cubas, S.L.,”.
  - Para demolición de edificación sita en la parcela R-172 del Polígono Industrial que promueve D. Lope Nieto Sandoval Guijarro
- Se concede licencia de segregación de finca urbana sita en el Polígono Industrial R-172, en dos parcelas que formula D. Lope Nieto-Sandoval Guijarro.
- Se aprueba el gasto para la renovación del contrato para la prestación del servicio de prevención y vigilancia de la salud, con Cualtis, S.L.U.”, desde el 23 de junio de 2015 al 22 de junio de 2016, por un importe total de 19.358,46 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Quedar enterada de la sentencia núm. 146/2015 del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Ciudad Real, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D<sup>a</sup>. Petra Mateos Mateos anulando la resolución de Alcaldía de Manzanares, de fecha 13 de diciembre de 2013.
- Se aprueba la ocupación de espacio en el Mercado de Abastos durante los días de feria para venta de turrónes que demanda D. Vicente Pozo Ruiz.
- Se aprueba el programa de festejos taurinos a desarrollar el próximo día 18 de julio con motivo de las Ferias y Fiestas 2015 que presenta la adjudicataria de la Plaza de Toros, la empresa “Torospaltoreo, S.L.”.
- Se acepta la denuncia que presenta el Director Comercial de Sepes, quedando sin efecto el Convenio de comercialización de las parcelas del Polígono de Manzanares, haciéndoles saber que queda pendiente de pago por su parte a esta Administración Local, la cuantía de 15.476,55 euros.
- Se aprueba acogerse a la subvención convocada por la Federación Española de Municipios y Provincias para proyectos de Juventud, aprobando el proyecto denominado “Programa Asesoría de Empleo y Proyecto “Almenas”, cuyo importe asciende a 24.037,36 euros, solicitando al amparo de la citada Convocatoria una subvención de 8.000,00 euros.
- Se aprueba la adhesión al portal de Transparencia Local en los términos recogidos en el acuerdo marco suscrito el 28 de abril de 2015 entre el MINHAP y la FEMP.
- Se aprueba la ampliación en UNA HORA del horario de cierre del Parque del Polígono que demanda el adjudicatario del Bar del recinto D. Miguel Fernández-Pacheco Sánchez-Migallón, durante los viernes, sábados y domingos hasta el próximo 30 de agosto de 2015, siendo el gasto a repercutir a su costa.

Manzanares, a 9 de julio de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL